

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 27 de julio de 2023. Informo a la señora Juez, que en la fecha, se recepcionó a través del correo institucional de esta célula judicial, memorial presentado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en respuesta al oficio No. 229 de 21 de julio de 2023. Sírvase proveer.

Marcela Alejandra Londoño F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS**

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO: INTERLOCUTORIO No. 240
RADICADO: 174464089001-2023-00036-00
PROCESO: DECLARATIVO PERTENENCIA
DEMANDANTE: ELIZABETH VILLEGAS ARREDONDO
**DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE MARCO TULIO GIRALDO
Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 36, el cual contiene la respuesta emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en respuesta al oficio No. 229 de 21 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2684fda1b9f134e88179fa2a089de6f0c06506a24c37333fa2c7efb78648b0c**

Documento generado en 27/07/2023 02:05:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>